

ACTA Nº JGL2016/32 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES

Presidente

AMAT AYLLON GABRIEL

Vocal

CABRERA CARMONA ELOISA MARIA
RODRIGUEZ GUERRERO JOSE JUAN
LOPEZ GOMEZ PEDRO ANTONIO
GALDEANO ANTEQUERA JOSE
TORESANO MORENO FRANCISCA CANDELARIA

Secretario LAGO NUÑEZ GUILLERMO Interventor Actal. SIERRAS LOZANO JOSE ANTONIO

NO ASISTENTES RUBI FUENTES JOSE JUAN En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 19 de septiembre de 2016, siendo las 08:30 se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número JGL2016/32 de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de Junio de 2015, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2015) que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2015, (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2015).

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de septiembre de 2016.
- 2°. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1°. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados. PRP2016/3764





ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.2°. PROPOSICIÓN relativa a la prorroga y revisión de precios del contrato de servicio de Comunicación y Publicidad Institucional para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar PRP2016/3635

GESTIÓN DE LA CIUDAD

2.3°. PROPOSICIÓN relativa a la declaración de caducidad y archivo del Expediente RAU 3-14 a instancia de Agrupaejido S.A. de cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento urbanístico. PRP2016/3590

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

- 2.4°. PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios del contrato de arrendamiento de local destinado a Educación de Adultos, sito en Calle Juan Bonachera, 48, Roquetas de Mar. PRP2016/3733
 - 2.5°. PROPOSICIÓN relativa a la celebración del Día Mundial de Salud Mental 2016. PRP2016/3741

CIUDAD SALUDABLE

- 2.6°. PROPOSICIÓN relativa al desprecinto de Almacén de Fitosanitarios sito en Calle Pintores, 16. Expte. 80/16 E.S. PRP2016/3728
- 3°. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4°. RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1°.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de septiembre de 2016,

Se da cuenta del Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2016, detectándose un error material en el apartado de asistentes al haberse excluido a la Primera Tenientes de Alcalde Doña Eloísa María Cabrera Carmona que sí asistió a la sesión, procediéndose a su

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web						
Código Seguro de Validación	Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001					
Url de validación	Url de validación https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp					
Metadatos	Clasificador: Acta -					
		ا ا				





rectificación de conformidad con lo establecido en el Art. 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre LRJPAC.

No produciéndose ninguna otra observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida de conformidad con lo establecido en el Art. 92 del ROF.

2°.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1°. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados. PRP2016/3764

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación.

,		,
CÓDIGO	FECHA RESOLUCIÓN	TÍTULO
2016/5513	16/09/2016	JUSTIFICACION ASOC. TERCERA EDAD DE LA GLORIA SUBVENCION CRUZ DE MAYO 2016
2016/5512	16/09/2016	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA BODA CIVIL CASTILLO SANTA ANA DOÑA LAURA MARIA SOLBAS MARTINEZ - DIA 03-09-2016
2016/5511	16/09/2016	RESOLUCION CUOTAS TALLER FOTOGRAFIA 2016
2016/5510	16/09/2016	RESOLUCION AEF MARIA PETROVA EXPTE 2886 UTS 8
2016/5509	16/09/2016	RESOLUCION DEPENDENCIA EXPTE. 12201 UTS 6
2016/5508	16/09/2016	GENERACION DE CREDITOS MEDIANTE INGRESOS EXPTE. 21ALC16.09.16
2016/5507	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1219/4689
2016/5506	16/09/2016	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN RECIBOS DE LA EI LAS AMAPOLAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL CURSO ESCOLAR 2016/2017
2016/5505	16/09/2016	RESOLUCION AEF VIVIENDA FATOU DIOP EXPTE. 4038 UTS 1
2016/5504	16/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 348
2016/5503	16/09/2016	RESOLUCION AEF EN ESPECIE 266 €
2016/5502	16/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 347
2016/5501	16/09/2016	RESOLUCION AES MARIA JOSE FERNANDEZ NAVARRO EXPTE 4145 UTS 8
2016/5500	16/09/2016	JUSTIFICACION HERMANDAD DE LA EXPIRACION 200 VIVIENDAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web						
Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001						
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp					
Metadatos Clasificador: Acta -						
		🖺				



				1220/4037
		2016/5498	16/09/2016	RESOLUCICON AEF PERIODICA FATOU DIOP EXPTE. 4038 UTS 1
		2016/5497	16/09/2016	RESOLUCION AES FATOU DIOP EXPTE 4038 UTS 1
		2016/5496	16/09/2016	RESOLUCION AES ENCARNACION MARTIN DIAZ EXPTE 7948 UTS 2
		2016/5495	16/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 349
		2016/5494	16/09/2016	JUSTIFICACION ASOC. CIRCULO DE LA TERCERA EDAD DE AGUADULCE SUB. CRUZ DE MAYO 2016
	lente	2016/5493	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1218/4683
	Alcalde - Presidente	2016/5492	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1188/4715
	20/09/2016 Alcal	2016/5491	16/09/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO VEHICULO TIPO FURGON CON JUAN ENRIQUE SL POR IMPORTE DE 21.405,81 EUROS (IVA INCLUIDO) A FIN DE EQUIPAR CORRECTAMENTE LA DELEGACION DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE
2	GABRIEL AMAT AYLLON	2016/5490	16/09/2016	RESOLUCION ABONO FACTURA DERECHOS DE USO ANUALES DE MARCA Q DE CALIDAD TURISTICA EN PLAYAS A FAVOR DE INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURISTICA ESPAÑOLA POR IMPORTE DE 3.829,65 EUROS IVA INCLUIDO
Firma 2 de 2	GABRIEL /	2016/5489	16/09/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE REPARACION Y SUSTITUCION DE DIVERSAS MAQUINAS DE CLIMATIZACION EN DISTINTOS EDIFICIOS MUNICIPALES CON INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES POR IMPORTE DE 16.479,76 EUROS IVA INCLUIDO
	Secretario	2016/5488	16/09/2016	RESOLUCION ABONO FACTURA REDACCION PROYECTO MEJORA ESPACIO PUBLICO ENTORNO PALACIO CONGRESOS Y EXPSOCIONES DE AGUADULCE A FAVOR DE AGUSTIN MARTINEZ APARICIO POR IMPORTE DE 12.444,40 EUROS IVA INCLUIDO
	19/09/2016 Sec	2016/5487	16/09/2016	RESOLUCION ABONO FACTURA SERVICIO IMPLANTACION NORMA UNE 14785:2015 PARA OFICINAS DE INFORMACION TURISTICA MUNICIPALES A FAVOR DE MGR CONSULTORES SA POR IMPORTE DE 7.260,00 EUROS IVA INCLUIDO
	ÑEZ	2016/5486	16/09/2016	RESOLUCION DEPOSITAR CENIZAS EN EL CEMENTERIO SAN JERONIMO
	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	2016/5485	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1215/4657
e 2	MOL	2016/5484	16/09/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS PZ LOS LIMONEROS 7
Firma 1 de 2	GUILLER		16/09/2016	RESOLUCIÓN BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 962/4699

https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

1220/4697

2016/5499 16/09/2016

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001

Clasificador: Acta -

Url de validación

Metadatos

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP.



2016/5482 16/09/2016

2016/5481 16/09/2016

		2016/5480	16/09/2016	JUSTIFICACION SUBVENCION ASOC. AMIGOS DE LA TERCERA EDAD "CRUCES DE MAYO 2016"
		2016/5479	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4719 CALLE LA LANGOSTA 10 P01 DR
		2016/5478	16/09/2016	RESOL DEV INGRESOS INDEBIDOS. 8150305-48. CRITERIA CAIXAHOLDING SAU.
	Alcalde - Presidente	2016/5477	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4721 CALLE LA LANGOSTA 10 P01 DR
	de - I	2016/5476	16/09/2016	RESOLUCIÓN CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL/4647
		2016/5475	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4723 AVDA CARLOS III 256 P04 A
	20/09/2016	2016/5474	16/09/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO
	LON	2016/5473	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4730 CALLE RAFAEL ESCUREDO N 45 PORTAL 2 PBJ B
2	AMAT AYI	2016/5472	16/09/2016	RESOL DEV INGRESOS INDEBIDOS. 6854901-49. BLAZQUEZ ANTUNEZ MIRIAM.
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	2016/5471	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4724 CALLE ANGEL NIETO N 53 ESC IZ PO1 B
		2016/5470	16/09/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA SONIA MARIA BELMONTE VIGUERA MATRICULA CURSO ON-LINE
		2016/5469	16/09/2016	FRACCIONAMIENTO 515-16 BASURA + IBI + MULTAS 2014 A 2016
	oi Oi	2016/5468	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4728 CALLE SAN JOSE OBRERO N 146 PBJ D
	Secretario	2016/5467	16/09/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA MANUEL CRUZ GARCIA PAGOS INELUDIBLES A LOS MAYORALES Y ASESOR DEL PRESIDENTE
	9/2016	2016/5466	16/09/2016	RESOLUCION 328-16 DEVOLUCION TASAS BASURA DENEGATORIA
	19/09	2016/5465	16/09/2016	RESOLUCION DENEGATORIA DE FRACCIONAMIENTO CUOTA RECIBO IBI 2016 EN VOLUNTARIA
	ÑEZ	2016/5464	16/09/2016	RESOLUCIÓN CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL/4652
	AGO NU	2016/5463	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4659 CALLE VICENTE ALEIXANDRE N 2 PO1 DR
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	2016/5462	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4733 CALLE LEON FELIPE 16 PO1 D

JUSTIFICACION ASOCIACION AMIGOS DE LA TERCERA EDAD PARA

CELEBRACION COMIDA CONVIVENCIA SOCIOS.

AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS CL INFANTA CRISTINA 1

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web						
Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001						
Url de validación https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp						
Metadatos Clasificador: Acta -						



		2016/5460	16/09/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACONES CONTABLES DE
		2246/7472	4.6.10.0.10.0.4.6	MANDAMIENTOS DE PAGO
		2016/5459	16/09/2016	RESOLUCIÓN INCOANDO EXPEDIENTE DE BAJA EN EL PADRÓN MUNICIPAL
				DE HABITANTES POR INCLUSIÓN INDEBIDA - ERROR 144 2016/4669 NICOLAS
		2016/5450	16/09/2016	SEGURA KUNGAGI
			16/09/2016	ESOLUCION REINTEGRO FACTURA DE ROQUEHOGAR SCA INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4727 CALLE
	ente	2010/3437	10/09/2010	SOROLLA N 1 PO1 A
	20/09/2016 Alcalde - Presidente	2016/5456	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4732 AVENIDA
	de - F			SUDAMERICA N 200 ATICO 27
	Alcal	2016/5455	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP.
	016			1214/4655
	0/09/2	2016/5454	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO
	7			EXP.1211/4630
	z	2016/5453	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4731 CALLE
	YLLO			JULIO ROMERO 6 BL B PO2 C
	AT A	2016/5452	16/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 447-2016 POR CUOTA IBI 2014-15+
de 2	I. AN	2016/5451	16/00/2016	BASURA-IVTM 2016 EJECUTIVA
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	2010/5451	16/09/2016	RESOL DESESTIMATORIA BONIF FN POR FUERA DE PLAZO. 4788111-31. BANDALAC ALEXANDRU.
ΙĪ	9	2016/5450	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCOIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP.
		2010/3130	10/03/2010	1213/4640
		2016/5449	16/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 444-2016 POR TASA MERCADILLO 1°
				SEMESTRE 2016 EJECUTIVA
	<u>ا</u>	2016/5448	16/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4725 CALLE
	creta			SIERRA ESPUÑA 5 PTAL 6 P04 B
	6 Secretario	2016/5447	16/09/2016	RESOLUCION 252-16 DEVOLUCION TASAS BASURA 2013 DUPLICIDAD
		2016/5446	16/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP.
	19/09/201			1212/4633
		2016/5445	16/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 446-2016 POR CUOTAS IBI 2015+
	UÑE			BASURA-IVTM 2016 EJECUTIVA
	09 09	2016/5444	16/09/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO
7	O LA	2016/5442	14/00/2016	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON Nº AUTOS 622/16
1 de	ERM	2016/5443	14/09/2016	RESOLUCION EXPTES DE DEVOLUCION DE FIANZAS 561/10, 917/12,543/08,329/15
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ			C1 1875'0015+6'71111E

2016/5461 16/09/2016 RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 443-2016 POR CUOTAS IVTM 2015-

2016 EJECUTIVA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web						
Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001						
Url de validación https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp						
Metadatos Clasificador: Acta -						
		ľ				





2016/5442 14/09/2016

2016/5441 14/09/2016

		2016/5440	14/09/2016	ALTA VADO EN CL EL DORADO N 7 LM N 116_16 EXPTE 169_16 V
		2016/5439	14/09/2016	RESOLUCIÓN DE IMPOSICIÓN DE MULTA DE TRAFICO POR ESTACIONAR EN
				ZONA RESERVADA A MINISVALIDOS, DESESTIMANDO LAS ALEGACIONES
	П			PRESENTADAS POR DOÑA PILAR FERNANDEZ JACINTO
		2016/5438	14/09/2016	LICENCIA UTILIZACION PISCINA USO COLECTIVO
		2016/5437	14/09/2016	RESOLUCIÓN DE INCOACION DE EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
	dente			085_2016, POR DAÑOS AL VEHICULO OPEL ASTRA, CON MATRICULA 6977-
	Presi			HDH, EL DÍA 28-06-2016 , EN LA CALLE RANCHO NÚM. 80, EN AGUADULCE
	Alcalde - Presidente			(ROQUETAS DE MAR) A CONSECUENCIA DEL FUERTE VIENTO PROVOCÓ QUE
	Alca			UNA SEÑAL DE TRÁFICO CAYESE SOBRE EL TECHO DEL VEHÍCULO. SE
	2016			DESIGNA A ANTONIO VICENTE CARRETERO INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.
	20/09/2016	2016/5436	14/09/2016	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 42_2015
	2			DECLARANDO TERMINADO EL PROCEDIMIENTO POR NO APORTAR LA
	z			DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
	GABRIEL AMAT AYLLON	2016/5435	14/09/2016	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 025_2016,
	AT A			DERIVANDO LA RESPONSABILIDAD A HIDRALIA S.A.
de 2	L AM		14/09/2016	RESOLUCION OBRAS MENORES
Firma 2 de 2	BRIE		14/09/2016	ALTA VADO EN CL LAGO DE SANABRIA N 33 LM N 126_16 EXPTE 178_16 V
Firr	GA	2016/5432	14/09/2016	ALTA VADO EN CL SAN GABRIEL N 3 DE 2,40 M LM N 104_16 EXDPTE
		2046/5424	4.4/00/2046	157_16 V
			14/09/2016	ALTA VADO EN CL FLORENCIA LM N 118_16 EXPTE 171_16 V
			14/09/2016	ALTA VADO EN CL CISNE N 15 LM N 117_16 EXPTE 170_16 V
		2016/5429	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE UTILIZACION
	tario	2016/5420	14/00/2016	EXPEDIENTES N° 1090-2011 OBRAS; 313-11 AM
	Secretario		14/09/2016 14/09/2016	ALTA ADO EN CL ABETO N 3 LM N 122_16 EXPTE 174_16 V
	9/2016		14/09/2016	ALTA ADO EN CL REINO NAZARI Nº 40 LM N 121_16 EXPTE 173_16V ALTA VADO EN CL JUAN DE PADILLA N 7 LM N 114-16 EXPTE 166_16 V
	09/2		14/09/2016	ALTA VADO EN CL EMILIO GURUZETA N 11 LM N 123_16 EXPTE 175_16 V
	19/0		14/09/2016	ALTA VADO EN CL CAMELIA N 2 LM N 115_16 EXPTE 168_16 V
	E		14/09/2016	ALTA VADO EN CE CAMELIA N 2 EM Nº 113 16 EXPTE 165 16 V
	NOÑ		14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE UTILIZACION
	AGO	2010/3422	14/03/2010	EXPEDIENTES N° 49-2015 OBRAS; 14-15 AM
e 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	2016/5421	14/09/2016	ALTA VADO EN CL CONSTANTINO EL GRANDE N 52 LM N 120_16 EXPTE
Firma 1 de 2	LER.	20.0,0121		172_16 V
Firm	BOIL BOIL			

176_16 V

RESOLUCION EXPTE 1160/14 DEV. FIANZAS

ALTA VADOEN CL FERNANDEZ DE MORATIN N 32 LM N 124_16 EXPTE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web					
Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001					
Url de validación	de validación https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp				
Metadatos Clasificador: Acta -					



				EN CL LUISA FERNANDA 6
		2016/5419	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE OBRAS EXPEDIENTE
				N° 448-2016 (139-16 AM)
		2016/5418	14/09/2016	RESOLUCION EXPTE SANCIONADOR 12/16 S POR INFRACCION EN CL LUISA
				FERNANDA 6
_		2016/5417	14/09/2016	RESOLUCION ARCHIVO EXPTE SANCIONADOR 16/16 S POR ABONO DE
				SANCION
		2016/5416	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA EXPEDIENTE NUMERO
	ante			313-2016
	eside	2016/5/115	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE UTILIZACION
	- P	2010/3413	14/03/2010	EXPEDIENTES N° 482-2015 (178-15 AM)
	Alcalde - Presidente	2016/5/11/	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE OBRAS EXPEDIENTE
		2010/3414	14/03/2010	NUMERO 804-2016
	20/09/2016	2016/5412	14/00/2016	RESOLUCIÓN OTORGANDO LICENCIA DE UTILIZACION EXPEDIENTE Nº 370-
	20/08	2010/5413	14/09/2016	
		2046/5442	1.4/00/2016	15 AM
	z	2016/5412	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE UTILIZACION
	YLL			EXPEDIENTES N° 1030-2014 OBRAS (390-14 AM)
	AT A	2016/5411	14/09/2016	RESOLUCION CONCESION AMPLIACION PLAZO PARA PRESENTACION
le 2	GABRIEL AMAT AYLLON			DOCUMENTACION EXPTE. RAU 1-15 RESIDENCIAL VISTAMAR AGUADULCE
Firma 2 de 2	REL			S.L.
Firm	GAB	2016/5410	14/09/2016	LICENCIA OCUPACION VVDA UNIFAMILIAR AISLADA EXPTE 755-89
		2016/5409	14/09/2016	RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
				036/2016, FUERZA MAYOR DERIVANDO LA RESPONSABILIDAD A LA
				CONCESIONARIA URBASER.S.A.
		2016/5408	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE UTILIZACION
	<u>.</u>			EXPEDIENTES N° 589-2010 OBRAS (177-10 AM)
	cretario	2016/5407	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE OBRAS EXPEDIENTE
	Sec			N° 349-2012 (126-12 AM)
	910	2016/5406	14/09/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA URBANISTICA DE UTILIZACION
	19/09/2016			EXPEDIENTES N° 560-2013 OBRAS (304-13 AM)
	13	2016/5405	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 437-2016 POR CUOTAS BASURA 2015-
	E	2010/3103	13/03/2010	2016+ IBI 2015+IVTM 2016 EJECUTIVA
	NCÑ	2016/5/10/	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4584 CALLE
	90	2010/3404	13/03/2010	INFANTA CRISTINA 15 PO1 B
2	οĹ	2016/5/02	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4599 CALLE
1 de	ERN	2010/3403	13/13/12010	
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ			ANTONIO DE OQUENDO 12
=	۳			

2016/5420 14/09/2016 RESOLUCION EXPTE DISCIPLINARIO 12/16 D POR INFRACCION URBANISTICA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web					
Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001					
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp				
Metadatos Clasificador: Acta -					
		j			





2016/5402 13/09/2016

2016/5401 13/09/2016

		2016/5400	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4607 CALLE
				JUAN RAMON JIMENEZ 12 P02 IZ
		2016/5399	13/09/2016	AUTORIZACIÓN DIETAS ASISTENCIA A JUICIOS MES AGOSTO 2016
	$\overline{}$			MIEMBROS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
		2016/5398	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 431-2016 POR CUOTAS IBI 2015+
				IVTM-BASURA 2016 EN EJECUTIVA
	dente	2016/5397	13/09/2016	RESOLUCION 392-16 PRORROGA IIVTNU
	resid	2016/5396	13/09/2016	RESOLUCION 380-16 EXENCION IVTM MINUSVALIA 9008JLJ
	de - F	2016/5395	13/09/2016	RESOLUCION 371-16 EXENCION MINUSVALIA 3704FWM
	Alcal	2016/5394	13/09/2016	RESOLUCION 376-16 EXENCION MINUSVALIA 3259FJP
	916	2016/5393	13/09/2016	RESOLUCION 367-16 EXENCION MINUSVALIA C2769BVG
	20/09/2016 Alcalde - Presidente	2016/5392	13/09/2016	RESOLUCION 377-16 EXENCION IVTM MINUSVALIA 0053FPG
	20	2016/5391	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 461-2016 CUOTAS 2 LIQUIDACIONES
				IAE EN VOLUNTARIA
	LLO	2016/5390	13/09/2016	APERTURA DILIGENCIAS INFORMATIVAS SOBRE DISOCIACIÓN Y DESAJUSTE
	T AY			INTERPERSONAL/INTERLABORAL PERSONAL LIMPIEZA PLAYA
6	GABRIEL AMAT AYLLON	2016/5389	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 435-2016 POR CUOTAS IBI 2013-
Firms 2 do 2	RIEL			2015+ BASURA 2014-2014 EJECUTIVA
Firm	GAB	2016/5388	13/09/2016	RESOLUCION 372-16 EXENCION MINUSVALIA 4500JMB
		2016/5387	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 436-2016 POR DEUDA EJECUTIVA
				2011-2016 EXPDTE 2012-XP00000378
		2016/5386	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 494-2016 POR CUOTA CANON
				CONCESION BAR-CAFETERIA APEADERO AUTOBUSES
	ario	2016/5385	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4589 AVDA
	ecreta			SABINAR 304 P03 C
	19/09/2016 Secretario	2016/5384	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4593 CALLE
	9/20			MIGUEL RUEDA 46 PBJ B
	19/0	2016/5383	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4586 CALLE LA
	Z	2046/5202	12/00/2016	CORUÑA 24 PO1 2
	IUÑE	2016/5382	13/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP.
	GO N	2016/5201	12/00/2016	1210/4608
,	O LA	2016/5381	13/09/2016	DESMONTAJE DE DOS TRAMOS SUPERIORES DE TORRETA EN EL
4 4	ERM	2016/5200	12/00/2016	AYUNTAMIENTO
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	2010/5380	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 499-2016 POR CUOTA CANON

ALEGACIONES

RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 432-2016 POR SANCION URBANISTICA

PROPUESTA DESESTIMANDO AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA FORMULAR

Para descargar una copia de es	ste documento consulte la siguiente página web] [i
Código Seguro de Validación	864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001] [
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta -	À
		Ē



				SOLANA 15 A01 C
		2016/5378	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 433-2016 POR CUOTA IBI 2014+TASAS BASURA 2016
		2016/5377	13/09/2016	RESOLUCION 373-16 EXENCION MINUSVALIA 3739HGN
		2016/5376	13/09/2016	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA CALLE APARECIDOS 18 KEBA BADJINKA
		2016/5375	13/09/2016	RESOLUCION APROBACION LIQUIDACIONES IVTM 08-09-16 GT02-16-160
	dente	2016/5374	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 434-2016 POR CUOTA IBI 2015+ IVTM-BASURA 2016
	Presi	2016/5373	13/09/2016	RESOLUCION 393-16 PRORROGA IIVTNU
	Alcalde -	2016/5372	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 439-2016 POR DEUDA EJECUTIVA 2015-2016
	20/09/2016 Alcalde - Presidente	2016/5371	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4611 CALLE SAN FRANCISCO 52 PO3 B
	70	2016/5370	13/09/2016	RESOLUCIÓN ACTUACIÓN 1 OCTUBRE "AQUÍ SUFRIENDO" (AUDITORIO)
2	ILON	2016/5369	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4618 CALLE SAN ISIDRO LABRADOR N 14 BLQ 2 P03 6
	GABRIEL AMAT AYLLON	2016/5368	13/09/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4588 CALLE SAN FRANCISCO 44 P02 1
Firma 2 de 2	RE	2016/5367	13/09/2016	RESOLUCION 374-16 EXENCION MINUSVALIA 1054GKD
Firm	GAB	2016/5366	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 426-2016 POR DEUDAS IVTM+MULTAS TRAFICO EN EJECUTIVA
		2016/5365	13/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 425-2016 POR 2 CUOTAS TASAS BASURA 2016 EN EJECUTIVA
	. <u>e</u>	2016/5364	13/09/2016	RESOLUCIÓN HOJAS DE TAQUILLAS DE LAS CORRIDAS DE TOROS (23 Y 24 JULIO)
	Secretario	2016/5363	13/09/2016	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN AVALES LICENCIAS DE OBRAS. 601-06 Y 671- 06
	19/09/2016	2016/5362	13/09/2016	AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA POR MEDIO DE MINITRIN TURISTICO POR LAS VIAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE ROQUETAS DE MAR
		2016/5361	13/09/2016	AUTORIZACION A ECOLOGISTAS EN ACCION DE MESAS INFORMATIVAS EN SOHO Y PASEO MARITIMO AGUADULCE Y ROQUETAS DE MAR
	NO	2016/5360	13/09/2016	RESOLUCION AES DANIEL GONZALEZ CAÑETE EXPTE 8996 UTS 1
	LAGC	2016/5359	13/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 346
de 2	MO	2016/5358	13/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 340
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	2016/5357	13/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 342
4				

CONCESION QUIOSCO CL. JOSE L PERALES

2016/5379 13/09/2016

INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4606 CALLE LA

Para descargar una copia de es	ste documento consulte la siguiente página web	J⊫
Código Seguro de Validación	864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001] 🖟
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp] [
Metadatos	Clasificador: Acta -	ij
		Ē





2016/5356 13/09/2016

2016/5355 13/09/2016

		2016/5354	13/09/2016	RESOLUCIÓN RELATIVA A CONCEDER UNA AYUDA ECONÓMICA A LA
				SOCIEDAD ANDALUZA DE HIPERTENSIÓN Y RIEGO EN CONCEPTO DE
				JORNADAS DE ENFERMERÍA Y FARMACEUTICAS POR IMPORTE DE 1.000,00
				€.
Г	\Box		13/09/2016	RESOLUCION PROPUESTA SAD ANTONIA AVILES VICO EXPTE 11820 UTS 3
			13/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 343
	ابو ا		13/09/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 341
	ident		12/09/2016	RESOLUCION 348-16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA
	Pres		12/09/2016	RESOLUCION 370-16 EXENCION MINUSVALIA 5678JPK
	- alge	2016/5348	12/09/2016	PROPUESTA DE RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES IIVTNU 08-
	Alc			09-16 GT02-16-153
	2016		12/09/2016	FRACCIONAMIENTO 509-16 BASURA 2011 + IBI 2010-2015
	20/09/2016 Alcalde - Presidente	2016/5346	12/09/2016	RESOLUCIÓN INCOANDO EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL
	7			TERRENO OCUPADO POR EL CAMPO DE FÚTBOL DE EL PARADOR
	z		12/09/2016	RESOLUCION 363-16 EXENCION IVTM MINUSVALIA
	, LC	2016/5344	12/09/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 451-16 POR DEUDAS EJECUTIVAS
	AT A	2046/5242	42/00/2046	IVTM+MULTAS+ACTIVIDAD 2010-2016
2 0	GABRIEL AMAT AYLLON	2016/5343	12/09/2016	RESOLUCION 320-16 DEVOLUCION PP TASAS VADO LM 116-11 BAJA
Firms 2 de	BRE	2016/5242	12/00/2016	DEFINITIVA INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/4524 PASEO
ļ	<u></u>	2010/5342	12/09/2016	LOS OLMOS 3 P12 C
		2016/53/11	12/09/2016	CONCESIÓN LICENCIA CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR A INSTANCIAS DEL
		2010/3341	12/03/2010	POLICÍA LOCAL MANUEL LÓPEZ LÓPEZ
		2016/5340	12/09/2016	RESOLUCION COMPRA DE PLANTAS (PASCUEROS)
			12/09/2016	RESOLUCION COMPRA DE PLANTAS (GERANIOS)
	etari		12/09/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE
	Seci			MANDAMIENTOS DE PAGO
	19/09/2016 Secretario	2016/5337	12/09/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP.
	:/60/6			1209/4577
	-			

INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 344 INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 345

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

Firma 1 de 2 GUILLERMO LAGO NUÑEZ

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

Para descargar una copia de e	ste documento consulte la siguiente página web	ı	ī
Código Seguro de Validación	864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001		ķ
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	;	R
Metadatos	Clasificador: Acta -		ij
			F



2.2°. PROPOSICIÓN relativa a la prorroga y revisión de precios del contrato de servicio de Comunicación y Publicidad Institucional para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar PRP2016/3635

Se da cuenta de la Proposición del/la Concejal Delegado/a de CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO de fecha 8 de septiembre de 2016

"Antecedentes del contrato:

- La adjudicación provisional del contrato tuvo lugar mediante acuerdo de J.G.L. de fecha 13.12.2010 en los siguientes términos, teniendo en cuenta que el periodo de ejecución será de un año contado desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva:
- NOTICIAS DE ALMERÍA.COM, D. Rafael M. Martos Vilchez con NIF nº 24.233.877-L por importe de 4.000. €. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fuel el 7 de febrero de 2011
- LA VOZ DE ALMERIA, Comercialización de medios 2000, S.A. con CIF nº A-04107819 por importe de 8.000. €. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue el 8 de febrero de 2011
- En J.G.L. de fecha 28 de marzo de 2011, se acuerda la cesión del contrato suscrito con NOTECNICA S.A. con CIF n° A-08847923 a la mercantil LA VOZ DE ALMERIA S.L.U. con CIF n° B-04711891, por importe de 12.000.€. La fecha de prórroga y revisión es el 08.02.2012
- GUIA OCIO ONDEANDO, D. Luís García Yepes con NIF. n° 34855111-Z, por importe de 2.000. €. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue 8 de febrero de 2011. En J.G.L. de fecha 14 de enero de 2013, se acuerda la cesión del contrato a D. Sergio Bueno Aguilera con DNI num. 34.850.005-Z
- DIARIO IDEAL, CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A. con CIF nº A-78865458 por importe de 12.000. €. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue el 3 de febrero de 2011
- IDEAL COMUNICACIÓN DIGITAL S.L. con CIF n° B-18553883 por importe de 4.000. €. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue el 2 de febrero de 2011.
- CANAL SI, Máquina de Sueños S.L. con CIF nº B-04452157 por importe de 10.000. €. IVA incluido. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fuel el 28 de febrero de 2011. Dicho canal dejó de emitir a finales de diciembre de 2012.
- CANAL 28 TV, Productora Almeriense S.A., con CIF n° A-04205050 por importe de 10.000. € IVA incluido. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue el 25 de febrero de 2011. Con fecha 16 de diciembre de 2013, se acordó la cesión del contrato suscrito a la mercantil VILUBER GLOBAL CONSULTING S.L. con CIF num. B-04152153.
- ONDA CERO RADIO, UNIPREX S.A.U. con CIF n° A-28782936 por importe de 12.000. €. IVA incluido. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fuel el 14 de abril de 2012







- COPE, RADIO POPULAR S.A., con CIF n° A-28281368 por importe de 10.000. € IVA incluido. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue el 20 de abril de 2012
- (TELE ALMERÍA NOTICIAS) JUAN LUIS HINESTROSA MIRAS con D.N.I. nº 28.557.463-L, por importe de cuatro mil Eur. (4.000.€) IVA incluido. La recepción de la notificación de la adjudicación definitiva fue el 8 de junio de 2012. Con fecha 23 de enero de 2012, se adoptó en J.G.L. el acuerdo relativo a la autorización del cambio de titularidad del contrato de comunicación y publicidad institucional del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a favor de MnSoft Desarrollo y Programación S.L. con C.I.F. nº B-04.670.386
- El plazo de vigencia del servicio se fija en un año contado desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de cada uno de los medios de comunicación, pudiendo prorrogarse con carácter anual, de forma expresa, hasta un total de 6 años, incluido contrato inicial y prórrogas.
- Como fórmula de revisión de precios, se aplicará el art. 78 de la LCSP, es decir el 85% de la variación experimentada por IPC elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente a la anualidad en que proceda la revisión.

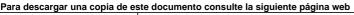
Se ha recibido escrito en la Sección de Contratación, con fecha 7 de septiembre de 2016, del Responsable del Gabinete de Prensa, Antonio Marfil Castellano y de Jose Manuel Navarro Ojeda como titular del Gabinete de Protocolo, certificando que no existe ningún inconveniente para la renovación de la última prórroga de los contrato del Servicio de Comunicación y Publicidad Institucional.

Fundamentos jurídicos:

En cuanto a la prórroga del contrato, el art. 23.2 de la LCSP establece que, "el contrato podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes".

Por cuanto antecede y de conformidad con lo estipulado en el contrato administrativo de referencia y en la LCSP y demás normas de aplicación, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Efectuar la formalización de la prórroga de los contratos suscritos con cada una de empresas adjudicatarias del servicio de Comunicación y Publicidad Institucional para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), hasta la finalización del mismo, es decir, el 31 de mayo de 2017:



Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001





- NOTICIAS DE ALMERÍA. COM, D. Rafael M. Martos Vilchez NIF nº 24.233.877-L
- LA VOZ DE ALMERIA, Comercialización de medios 2000, S.A. con CIF nº A-04107819
- LA VOZ DE ALMERIA S.L.U. con CIF nº B-04711891
- GUIA OCIO ONDEANDO, D. Sergio Bueno Aquilera con DNI num. 34.850.005-Z
- DIARIO IDEAL, CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A. con CIF nº A-78865458
- VILUBER GLOBAL CONSULTING S.L. con CIF num. B-04152153.
- ONDA CERO RADIO, UNIPREX S.A.U. con CIF nº A-28782936
- COPE, RADIO POPULAR S.A., con CIF nº A-28281368
- TELE ALMERÍA NOTICIAS, MnSoft Desarrollo y Programación S.L. con C.I.F. nº B-04.670.386

Segundo.- Efectuar la revisión del precio del contrato correspondiente a la anualidad en curso y que se establecerá para todos el mismo criterio de aplicación, previa fiscalización por la Intervención de Fondos, de tal manera que consultado el IPC en la fecha actual, para el período de referencia marzo de 2015-marzo de 2016, ha experimentado una variación del -0,8%.

- NOTICIAS DE ALMERÍA.COM, D. Rafael M. Martos Vilchez NIF n° 24.233.877-L: 4.108,38. € IVA incluido.
- LA VOZ DE ALMERIA, Comercialización de medios 2000, S.A. con CIF nº A-04107819: 8.216,78. € IVA incluido.
- LA VOZ DE ALMERIA S.L.U. con CIF nº B-04711891. 12.325,18. € IVA incluido.
- GUIA OCIO ONDEANDO, D. Sergio Bueno Aguilera con DNI num. 34.850.005-Z: 2.054,20.€ IVA incluido.
- DIARIO IDEAL, CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A. con CIF n° A-78865458:
 12.325, 18. € IVA incluido.
- VILUBER GLOBAL CONSULTING S.L. con CIF num. B-04152153: 10.270,98. € IVA incluido.
- ONDA CERO RADIO, UNIPREX S.A.U. con CIF n° A-28782936: 12.171,73.€. IVA incluido
- COPE, RADIO POPULAR S.A., con CIF n° A-28281368: 10.143,10.€ IVA incluido
- TELE ALMERÍA NOTICIAS, MnSoft Desarrollo y Programación S.L. con C.I.F. nº B-04.670.386:
 4.009,53. € IVA incluido.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, al Gabinete de prensa, Servicio de Intervención y a la Sección de Contratación."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

Para descargar una copia de e	ste documento consulte la siguiente página web	
	864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta -	1



Url de validación



GESTIÓN DE LA CIUDAD

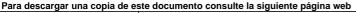
2.3°. PRP2016/3590PROPOSICIÓN relativa a la declaración de caducidad y archivo del Expediente RAU 3-14 a instancia de Agrupaejido S.A. de cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento urbanístico.

Se da cuenta de la Proposición del/la Concejal Delegado/a de SUELO Y VIVIENDA. TRANSPORTE Y MOVILIDAD de fecha 7 de septiembre de 2016

"Examinado el expediente instruido relativo a la solicitud de cesión con reserva de aprovechamiento urbanístico a instancia de doña Rosalía Bonachera Villegas en representación de Agrupaejido S.A. y en base a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

- 1. En 30 de diciembre de 2014, R.E. 294 de 8 de enero de 2015, doña Rosalía Bonachera Villegas en representación de Agrupaejido S.A. solicita cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento urbanístico sitos en Las Marinas sin aportar la documentación preceptiva.
- 2. En 10 de abril de 2015 y recibido en 24 de abril de 2015, se notifican a la interesada para que aportara la documentación preceptiva, contrayéndose a la siguiente:- Copia de la escritura de cesión y aceptación.- Plano catastral.- Plano de situación referido al vigente P.G.O.U. y en soporte informático (DWG y georreferenciado).
- 3. En 27 de noviembre de 2015 y recibido en 11 de diciembre de 2015 se reitera la notificación de deficiencias anterior, haciéndole saber que transcurridos tres meses desde la recepción de la misma y sin que aportara la documentación preceptiva para reanudar su tramitación, se instruiría el expediente correspondiente para la declaración de caducidad del mismo y archivo de las actuaciones, y transcurrido dicho plazo no se presentó documentación alguna.
- 4. Con fecha 31 de marzo de 2016 y recibido en 11 de mayo de 2016, se pone de manifiesto a doña Rosalía Bonachera Villegas en representación de Agrupaejido S.A. la paralización del procedimiento iniciado a su instancia relativo a la cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento urbanístico sitos en Las Marinas, concediéndole un plazo de 15 días para que alegara y aportara la documentación pertinente para reanudar su tramitación, advirtiéndole que en caso contrario se produciría la caducidad y archivo de las actuaciones, habiendo transcurrido el citado plazo sin que se hubiera efectuado actuación alguna por la interesada.
- 5. Mediante Propuesta de Resolución de esta Concejalía Delegada de fecha 13 de junio de 2016 y notificada a la interesada en 20 de julio de 2016, se propuso la declaración de caducidad del procedimiento iniciado a instancia de doña Rosalía Bonachera Villegas en representación



Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001

https://oficinavirtual.avtoroguetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.

Metadatos Clasificador: Acta -



de Agrupaejido S.A. sobre cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento urbanístico sitos en Las Marinas, al haber transcurrido en exceso el plazo de tres meses previsto en el artículo 92.1) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proponiendo por tanto su archivo; concediéndose un plazo de 15 días de audiencia a la interesada, habiendo transcurrido el citado plazo sin haberse efectuado actuación alguna.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

- 1. Es aplicable el Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, que fue aprobado mediante Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 3 de marzo de 2009 (B.O.J.A. nº 126 de 1 de julio de 2009), y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de enero de 2010 y Orden de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda de 24 de junio de 2010 (B.O.J.A. nº 190 de 28 de septiembre de 2010).
- 2. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que establecen el procedimiento y régimen de la obtención de terrenos con destino dotacional público y reserva del aprovechamiento subjetivo correspondiente
- 3. Igualmente es de aplicación lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo la Administración le advertirá que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo. Consumido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones, notificándoselo al interesado
- 4. Es de aplicación lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía.
- 5. Es aplicable lo dispuesto en el artículo 25. 2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía- Presidencia de 18 de junio de 2015 y rectificación de 22 de junio (B.O.P. nº 119 de 23 de junio de 2015), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Para descargar una copia de e	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001		
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp] i	
Metadatos	Clasificador: Acta -	7	
		l i	





1º. Declarar caducado el procedimiento iniciado a instancia de doña Rosalía Bonachera Villegas en representación de Agrupaejido S.A. para la cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento urbanístico sitos en Las Marinas, al haber transcurrido el plazo de 3 meses previsto en el mencionado artículo 92.1) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en consecuencia se propone su archivo. No obstante la Junta de Gobierno Local, decidirá."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

2.4°. PRP2016/3733PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios del contrato de arrendamiento de local destinado a Educación de Adultos, sito en Calle Juan Bonachera, 48, Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición del/la Concejal Delegado/a de EDUCACIÓN Y CULTURA de fecha 15 de septiembre de 2016

I. ANTECEDENTES

Dada la situación en que se encuentra el contrato de alquiler del local con destino a Educación de Adultos, suscrito con doña Mª del Carmen Marín Martínez, con DNI núm. 45.589.099-V, doña Cristina Marín Martínez, con DNI núm. 15.425.557-D y don Andrés Marín Martínez, con DNI núm. 75.232.691-J, cuya vigencia finaliza el 15 de septiembre de 2016, y teniendo en cuenta que la RC correspondiente alcanzaba sólo hasta el mes de julio de 2016.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de junio de 2015 y rectificación de 22 de junio (B.O.P. nº 119 de 23 de junio de 2015), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Y de conformidad con el TRLCSP y demás normas de aplicación, es por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Para descargar una copia de e	ste documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta -	§
	1	_



Url de validación

<u>Primero</u>.- Prorrogar el contrato de arrendamiento del local destinado a Educación de Adultos, sito en C/ Juan Bonachera nº 48, Roquetas de Mar, cuyos propietarios son los hermanos Marín Martínez arriba indicados, desde el 16 de septiembre de 2016 hasta el 15 de septiembre de 2017, revisando el precio del mismo conforme al Índice de Precios al Consumo del periodo correspondiente (agosto de 2015 a agosto 2016), que ha sido del (-0,1%) sobre el precio vigente (800 €uros sin IVA), lo que supone la cantidad mensual de (799,20€) más el 21% de IVA y que hace un total de (967,03) €uros al mes.

<u>Segundo.</u>- Comprometer el crédito necesario (de agosto a diciembre de 2016 ambos inclusive), previa fiscalización de Intervención, por un importe total de 4.836,61€ (Cuatro mil ochocientos treinta y seis euros con sesenta y un céntimo de euro) a la aplicación presupuestaria 04100.320.20200.

<u>Tercero.</u>- Notificar el presente acuerdo a los interesados, Intervención de Fondos y Servicio de Contratación."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.5°. PRP2016/3741PROPOSICIÓN relativa a la celebración del Día Mundial de Salud Mental 2016.

Se da cuenta de la Proposición del/la Concejal Delegado/a de SERVICIOS SOCIALES de fecha 16 de septiembre de 2016

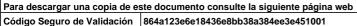
"Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de junio de 2015 y rectificación de 22 de junio (B.O.P. nº 119 de 23 de junio de 2015), por el que delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

EXPONE:

Que han dado traslado a la Delegación de Servicios a la Ciudadanía, del escrito de la FEAFES Andalucía Salud Mental (Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental), con fecha 31 de agosto de 2016.

El próximo 10 de octubre, se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, que sirve para trasladar al conjunto de la sociedad sus reivindicaciones y hacer visible su colectivo.

La desinformación y la falta de conocimiento sobre la salud mental y las distintas enfermedades mentales, producen en muchas ocasiones, que la sociedad discrimine y rechace a las personas afectadas por algún tipo de problema de salud mental; cuando al verdad es que cualquier persona puede encontrarse en esta situación en un momento de su vida o conocer en su entorna cercano a una persona



- 18 -

https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verifica

Metadatos Clasificador: Acta -





con un trastorno mental grave. Por ello no debe ver mermada su dignidad, sus derechos fundamentales, o el derecho a convivir en sociedad como un ciudadano o ciudadana más.

Ante estas circunstancias, uno de los principales programas de la Federación FEAFES-Andalucía Salud Mental, es trabajar en la sensibilización de la sociedad, para generar una imagen positiva, real e integradora de las personas afectadas por este tipo de problema.

Una de la fechas mas significativas de nuestro movimiento asociativo es la celebración del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre), en ese día tan señalado y mediático para nosotros, aspiramos a generar conciencia positiva de la sociedad en torno a la importancia de este problema. Esta Delegación propone a la Junta de Gobierno Local tome el siguiente acuerdo:

El día de 10 de octubre el Ayuntamiento de Roquetas se sume a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, iluminando el Teatro Auditorio de color verde pistacho desde las 21 horas hasta las 24 horas, en solidaridad con la lucha del movimiento asociativo de Salud Mental en Andalucía, y a favor de la inclusión, la tolerancia y el respeto hacia las personas afectadas por un problema de salud mental. Lo manda y lo firma el Sr. Concejal de Servicios a la Ciudania, en el lugar y fecha abajo indicado, ante mi el Srecretario General que doy fe."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

CIUDAD SALUDABLE

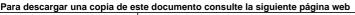
2.6°. PRP2016/3728PROPOSICIÓN relativa al desprecinto de Almacén de Fitosanitarios sito en Calle Pintores, 16. Expte. 80/16 E.S.

Se da cuenta de la Proposición del/la Concejal Delegado/a de MEDIO AMBIENTE de fecha 15 de septiembre de 2016

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de mayo de 2016, y R.G. Nº. 10549, en este Ayuntamiento se recibe de la Consejería de Economía y Conocimiento Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Resolución de PROHIBICIÓN de explotación del almacenamiento de fumigantes desinfectantes para el suelo agrícola, ubicado en la C/. PIINTORES, 16 de esta localidad, hasta tanto no demuestre el cumplimiento de las obligaciones exigidas del industrial en cuanto a:

-La adopción de las medidas previstas para prevenir accidentes graves y limitar sus consecuencias para la salud humana, los bienes y el medio ambiente (Art. 5 del R.D. 840/2015).



Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001

- 19 https://oficinavirtual.avtoroguetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificado

Url de validación https://oficinavirtual.a

Metadatos Clasificador: Acta -



Url de validación

- -El envío de la notificación en un plazo razonable antes de comenzar la construcción o la explotación del establecimiento (Art. 7 del R.D. 840/2015).
- -La definición e implantación de la política de prevención de accidentes graves (art. 8 del R.D. 840/2015) antes de comenzar la construcción o explotación del establecimiento.
- -La elaboración del Plan de Emergencia Interior (Art. 12 R.D. 840/2015).
- 2. Con Fecha 19 de mayo de 2016, los Servicios Técnicos Municipales, informan que: vista la Resolución anteriormente citada, se propone como medida cautelar el precinto del establecimiento, hasta tanto en cuanto se resuelva la autorización de funcionamiento por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Ya que constituye una infracción tipificada por el Art. 137 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integral de la Calificación Ambiental, como muy grave, correspondiéndole una sanción económica entre 60.001 y 2 millones de euros.
- 3. Con fecha 27 de mayo de 2016, se dictó Resolución por la Sra. Concejal Delegada del Área Ciudad Saludable, iniciando procedimiento sancionador a la mercantil AGROQUÍMICOS DE LEVANTE, S.A., titular del almacén de productos fitosanitarios, sito en C/. PINTORES, 16 de esta localidad, como presunta autora de una infracción administrativa por carecer de la autorización de funcionamiento por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, calificada como MUY GRAVE y tipificada en el art. 137 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de Calificación Ambiental, a la que podría corresponderle una sanción que iría desde los 60.001 € hasta 2 millones de Euros de la referida ley.

Asimismo, se ordenaba el precinto del almacén de productos fitosanitarios denuncia, sito C/. PINTORES, 16 de esta localidad, bajo advertencia al titular, de que el quebrantamiento del mismo podría ser constitutivo de un delito de desobediencia grave a la autoridad, tipificado en el artículo 556 del Código Penal, pudiéndose dar traslado para su conocimiento al Ministerio Fiscal.

Siendo precintado, en fecha 27 de mayo de 2016, según Acta de precinto de la Jefatura de la Policía Local.

- 4. Con fecha 3 de junio de 2016 y R-G-E Nº. 13060, se presenta escrito por la mercantil denunciada, solicitando la suspensión de la orden de precinto y la paralización del procedimiento sancionador, motivando lo solicitado.
- 5. Con fecha 28 de junio de 2016, los Servicios Técnicos Municipales informan que: se ratifica íntegramente en el anterior informe técnico, de fecha 19 de mayo de 2016, proponiendo el mantenimiento del precinto del establecimiento hasta tanto en cuanto se resuelva la autorización de funcionamiento por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 6. Con fecha de 16 de agosto de 2016 y R.G.E. Nº. 18950, se remite por la Consejería referida, copia de la Resolución de LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE EXPLOTACIÓN del almacenamiento de fumigantes desinfectantes para el suelo agrícola en C/. PINTORES, 16 de esta localidad, siendo su titular AGROQUÍMICOS DE LEVANTE, S.A.

Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001

- 20 -https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta -



Url de validación



7. En consecuencia procede el levantamiento de la medida cautelar impuesta con el consiguiente desprecinto del almacén en cuestión.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

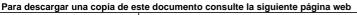
- 1. Artículos 68 y ss. de la Ley 30/1992 de RJAPAC y R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.
- 2. Según lo establecido en el R.D. 840/2015 de 21 de septiembre, (BOE nº. 251 de 20 de octubre de 2015).
- 3. Según lo establecido en el art. 137 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, por el funcionamiento de instalaciones sometidas a autorización de emisiones a la atmósfera sin haberla obtenido. Artículo 158.2.b)1ª de la meritada Ley en cuanto a la competencia para sancionar, así como artículo 162.1a) en cuanto a las medidas de carácter provisional y 136 de la Ley 30/92, así como art. 15 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.
- 4. Según lo establecido en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/92 en cuanto al Recurso de Reposición.
- 5. Lo dispuesto en los arts. 9.12.a) y concordantes de la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía
- 6. En todo lo demás se estará a lo establecido en la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y el Reglamento del Procedimiento Sancionador.
- 7. Decreto de Alcaldía Presidencia de 18 de Junio de 2015, y rectificación de errores de 22 de Junio, (B.O.P número 119 de 23 de junio de 2015), por el que se delegan las atribuciones sobre esta materia.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

ÚNICO. Por cuanto antecede es por lo que VENGO A PROPONER a la Junta de Gobierno Local:

- 1º. Estimar el Recurso Potestativo de Reposición planteado de adverso frente a la medida cautelar de precinto acordada en Resolución de 27 de mayo de 2016 resolviendo el levantamiento de la medida cautelar impuesta de desprecinto del almacén de productos fitosanitarios denunciado, sito en C/. PINTORES 16 de esta localidad, ya que por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha sido levantada la prohibición de la explotación de fumigantes desinfectantes para el suelo agrícola.
- 2°. No procede entrar en el fondo del procedimiento sancionador puesto que el mismo continuará su tramitación procedimental oportuna resolviéndose en Resolución aparte.
- 3°. Notifiquese esta Resolución a los interesados y a la Policía Local con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben.

Lo propone y firma la Técnico de Administración General Responsable de la Dependencia: Área Ciudad Saludable, Doña Sonia Mª. Belmonte Viguera, en el lugar y fecha arriba indicado. "



Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001

nttps://oficinavirtual.avtoroguetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.as

Metadatos Clasificador: Acta -



3°.- DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen a tratar.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 09:07 de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en veintidós páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación 864a123e6e18436e8bb38a384ee3e451001		
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta -	

